

Elvira Narvaja de Arnoux • Roberto Bein
editores



POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y ENSEÑANZA DE LENGUAS

Editorial Biblos
Investigaciones y ensayos

Índice

Presentación	9
Hacia una historización de las políticas de enseñanza de lenguas <i>Elvira Narvaja de Arnoux y Roberto Bein</i>	13
Perspectivas, alcances y tensiones de la integración regional en la enseñanza de la historia en el Mercosur <i>Nicolás A. Chiavarino</i>	51
Los desafíos del plurilingüismo en el Estado plurinacional de Bolivia <i>Gonzalo Blanco</i>	75
Alfabetización semiótica en las fronteras <i>Ana Camblong</i>	97
Las escuelas del Mercosur: la trama de las gramáticas y el concepto de identidades dinámicas <i>Angelita Martínez</i>	109
La construcción del punto de vista desde una perspectiva variacionista <i>Adriana Speranza</i>	135

Representaciones del guaraní y del contacto español-guaraní en una escuela media para adultos en la ciudad de Buenos Aires <i>María Alejandra Vitale</i>	155
Políticas del lenguaje, integración regional y legislación. Posibilidades de articulación <i>Claudia Gabriela Ardini y Luis Felipe Moyano</i>	175
Políticas lingüístico-educativas provinciales: el caso de la legislación educativa bonaerense vigente a partir de la Ley de Educación Nacional <i>Mariángeles Carbonetti</i>	195
Debatir, regular, estudiar: modos de intervención y posicionamientos glotopolíticos de la Academia Argentina de Letras (1931-1946) <i>Mara Glozman</i>	217
El dispositivo normativo en la <i>Nueva gramática básica de la lengua española</i> <i>Elvira Narvaja de Arnoux</i>	243
Los autores	269

Presentación

Las políticas lingüísticas han encontrado tradicionalmente en el sistema educativo un espacio importante de implementación. Las decisiones respecto de la enseñanza de lenguas maternas, segundas o extranjeras dependen de posiciones glotopolíticas explícitas o posibles de ser inferidas no sólo de las prácticas áulicas, sino también, entre otros, de textos didácticos, evaluaciones, instrumentos lingüísticos que se destinan al uso escolar, antologías, resoluciones ministeriales, producciones de los alumnos o revistas de orientación docente. Las opciones que se privilegian en diferentes momentos y épocas e, incluso, en distintas instituciones corresponden tanto a las lenguas como a las variedades, los registros o las discursividades, y ponen en juego estrategias pedagógicas que parten de las representaciones dominantes acerca de los objetos lingüísticos, el sujeto escolarizado, los requerimientos sociales y los avances en las ciencias del lenguaje. Asimismo, tanto los fenómenos coyunturales como los procesos sociales que se despliegan en la media o la larga duración determinan situaciones que la enseñanza de lenguas debe atender, no sólo por su incidencia en aquellas representaciones sino también porque la enfrenta a nuevos desafíos. Así, en la etapa de formación y consolidación de los Estados nacionales, era necesario, fundamentalmente, construir una lengua común que se consideraba uno de los pilares o requisitos de la nación. En la etapa actual de globalización, por un lado, se acentúan las diferencias que acompañan el debilitamiento de los antiguos Estados, se multiplican los contactos lingüísticos y se necesitan estrategias de enseñanza de las lenguas de los otros miembros de las integraciones regionales; y, por el otro, se consolidan áreas idiomáticas encabezadas por los países que tienen mayor poder económico y que despliegan estrategias de

afirmación de la lengua propia y de su expansión a otros países. En ese sentido, el libro que presentamos¹ atiende a un abanico temático que aborda sucesivamente la integración de los países latinoamericanos y la visibilización de su realidad plurilingüe y multicultural, los fenómenos de frontera y contacto lingüístico, la traducción de la política con respecto a la enseñanza de lenguas en la legislación político-lingüística regional, nacional y provincial, y las discusiones históricas y actuales con relación a la norma del español.

El encuadre teórico general lo constituye el capítulo “Hacia una historización de las políticas de enseñanza de lenguas”, de Elvira Narvaja de Arnoux y Roberto Bein, en el que realizan un recorrido histórico de esa enseñanza en nuestro país hasta la actualidad y muestran no sólo las determinaciones en materia de lenguas como resultado de su vínculo con la situación social y con los proyectos políticos de cada etapa, sino también la manera en que esa enseñanza misma tiene una significación sociopolítica.

Esta política de enseñanza de lenguas se despliega en los capítulos siguientes. Así, en “Perspectivas, alcances y tensiones de la integración regional en la enseñanza de la historia en el Mercosur”, Nicolás Chiavarino analiza la manera en que sobre todo algunos manuales de historia intentan realizar aportes favorables a la construcción de nuevas identidades y ciudadanía que se correspondan con el proceso de integración latinoamericana. Gonzalo Blanco puntualiza estos nuevos procesos en el terreno lingüístico para el caso boliviano, en “Los desafíos del plurilingüismo en el Estado plurinacional de Bolivia”, que puede servir de ejemplo para otros países de la región.

En este proceso de integración, una situación especialmente sensible es el encuentro de lenguas y culturas en las fronteras. Ana Camblong, en “Alfabetización semiótica en las fronteras”, aporta los resultados de sus investigaciones en la provincia de Misiones. Ahora bien: sabemos que los fenómenos de contacto lingüístico no ocurren únicamente en las fronteras geográficas, sino también entre hablantes de distintas lenguas y variedades en un mismo territorio, y que en su génesis participan necesidades comunicativas y construc-

1. Este volumen es el resultado de debates acerca de varios de los temas que hemos investigado en el proyecto Ubacyt (programación 2011-2014) “El derecho a la palabra: perspectiva glotopolítica de las desigualdades/diferencias”; la edición fue financiada en gran parte por el proyecto. Los aportes pertenecen a integrantes del equipo y a una investigadora de la Universidad Nacional de Misiones, Ana Camblong, a quien agradecemos su generosa colaboración.

nes identitarias. Angelita Martínez lo demuestra, en el terreno gramatical, en “Las escuelas del Mercosur: la trama de las gramáticas y el concepto de identidades dinámicas”. Adriana Speranza, por su parte, en “La construcción del punto de vista desde una perspectiva variacionista”, advierte acerca del desafío que constituye para los docentes la coexistencia de distintas variedades del español –algunas de ellas, por contacto con el guaraní–, dentro del aula, a raíz de los procesos migratorios analizando el uso alternante del pretérito simple y del pluscuamperfecto en una escuela media del Gran Buenos Aires. Y María Alejandra Vitale aborda la cuestión desde la perspectiva de las representaciones sociolingüísticas en “Representaciones del guaraní y del contacto español-guaraní en una escuela media para adultos en la ciudad de Buenos Aires”.

El análisis de la legislación político-lingüística y su traducción en la realidad educativa, en cuanto a su articulación entre las políticas lingüísticas del Mercosur, las de la Argentina y las de la provincia de Córdoba, en especial con relación al portugués, es abordada por Claudia Gabriela Ardini y Luis Felipe Moyano en “Políticas del lenguaje, integración regional y legislación. Posibilidades de articulación”; y Mariángeles Carbonetti estudia en particular la legislación sobre lenguas escolares de la provincia de Buenos Aires en el capítulo “Políticas lingüístico-educativas provinciales: el caso de la legislación educativa bonaerense vigente a partir de la Ley de Educación Nacional”.

Por último, nos ha parecido importante ocuparnos también de las variedades del español en sus confrontaciones históricas y actuales. Así, Mara Gluzman estudia, en “Debatir, regular, estudiar: modos de intervención y posicionamientos glotopolíticos de la Academia Argentina de Letras (1931-1946)”, los ejes normativos que fueron guiando a la Academia Argentina de Letras en su primera etapa, mientras que Elvira Arnoux analiza el nuevo intento de disciplinar las variedades locales, por parte de la Real Academia Española, en “El dispositivo normativo en la *Nueva gramática básica de la lengua española*” y sus consecuencias glotopolíticas.

ISBN 978-987-691-363-8



9 789876 913638

Las decisiones sobre la enseñanza de lenguas maternas, segundas o extranjeras en el sistema educativo dependen de posiciones glotopolíticas explícitas o implícitas no sólo de las prácticas áulicas, sino también de textos didácticos, evaluaciones, instrumentos lingüísticos que se destinan al uso escolar, antologías, resoluciones ministeriales, producciones de los alumnos o revistas de orientación docente. Las opciones que se privilegian en diferentes momentos y épocas e, incluso, en distintas instituciones corresponden tanto a las lenguas como a las variedades, los registros o las discursividades y ponen en juego estrategias pedagógicas que parten de las representaciones dominantes acerca de los objetos lingüísticos, el sujeto escolarizado, los requerimientos sociales y los avances en las ciencias del lenguaje. Asimismo, los fenómenos coyunturales y los procesos sociales de media o larga duración determinan situaciones que la enseñanza de lenguas debe atender. Así, en la etapa de formación y consolidación de los Estados nacionales era necesario, fundamentalmente, construir una lengua común que se consideraba uno de los pilares o requisitos de la nación. En la etapa actual de globalización se acentúa, por un lado, la diversidad de lenguas que acompaña el debilitamiento de los antiguos Estados, se multiplican los contactos lingüísticos y se requiere la enseñanza de las lenguas de los otros miembros de las integraciones regionales y, por el otro, se consolidan áreas idiomáticas encabezadas por los países que tienen mayor poder económico.

Para tratar estos temas, este libro aborda sucesivamente la integración de los países latinoamericanos y la visibilización de su realidad plurilingüe y multicultural, los fenómenos de frontera y contacto lingüístico, la traducción de la política con respecto a la enseñanza de lenguas en la legislación político-lingüística regional, nacional y provincial, y las discusiones históricas y actuales con relación a la norma del español.